

Buenas tardes,

Señorías participantes en la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista, Señora Presidenta de la Subcomisión, gracias por invitarme a comparecer ante ustedes. Gracias por su interés en escucharme tanto a mí, como a todas las compañeras y compañeros trabajadoras de la Cultura, del Arte, que han pasado por aquí. Gracias por su dedicación al tan necesario, al imprescindible, Estatuto del Artista.

Y gracias también por invitarme a participar desde Galicia y poder aportar las circunstancias específicas de una Comunidad con lengua propia.

Es un honor participar en esta Subcomisión. Me hace mucha ilusión, más todavía siendo una de las últimas personas que va a comparecer ante Ustedes. Sé que el primero en comparecer en esta Subcomisión fue también un guionista, el compañero Curro Royo. Curro defendió muy bien nuestros derechos, es bonito que otra persona que se dedica a contar historias sea una de las que cierre las comparecencias.

Créanme que son muchos los ojos, los oídos, las ilusiones, que están puestas en Ustedes. Muchas trabajadoras y trabajadores de la Cultura de toda España están muy atentas a lo que pasa en esta sala. Estoy seguro de que dentro de muchos años, Ustedes podrán decir con orgullo “yo soy una de las personas que trabajó para conseguir el Estatuto del Trabajador, de la Trabajadora, de la Cultura”. Yo mismo se lo diré a mis hijas el día de mañana: “yo estaba allí”.

Todos los partidos que representan sus Señorías tenían en su programa electoral la creación del Estatuto del Trabajador de la Cultura. De nuevo, muchas gracias.

Permítanme que les diga, Señorías, que Ustedes y las personas que nos dedicamos a la Cultura tenemos algo en común. Ustedes se deben a la ciudadanía, incluso a quienes no les votaron. Nosotros, a nuestro público. Ciudadanía, público, que nos empuja, a Ustedes y a nosotros a ser mejores. Sin la ciudadanía, sin el público, no somos nada. Esta Subcomisión trata, por tanto, de las trabajadoras y trabajadores de la Cultura, de sus condiciones laborales, de sus regímenes fiscales, de sus prestaciones, de buscar soluciones contra la precariedad, pero también de ayudar a ser mejores para nuestro público, para la ciudadanía, sin quienes no somos nada.

Soy guionista, director de televisión, productor muy independiente, presidente de la Academia Galega do Audiovisual, en la cual participan profesionales de todos los ámbitos del audiovisual en Galicia.

También fui presidente de la Asociación Galega de Guionistas. Durante ese tiempo negocié, entre los años 2013 y 2014, en representación de FAGA (el Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales) y junto a otras compañeras y compañeros del sindicato ALMA, el primer convenio colectivo de los guionistas españoles. Convenio que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Este convenio significó un gran avance en nuestra profesión. Pero, pese a todo, los guionistas estamos incluidos en el “Convenio colectivo de la industria de producción audiovisual” en la rama de técnicos.

Participamos en la elaboración de dicho convenio, y ahora mismo en las mesas de negociación, gracias a la invitación de los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

Las personas que nos dedicamos a la cultura estamos pasando un mal momento. Esta terrible crisis económica que estamos viviendo nos afecta, nos golpea muy duramente, como al resto de las trabajadoras y trabajadores de todos los ámbitos económicos. Pero por características específicas de nuestras profesiones, las guionistas, los directores, actrices, intérpretes musicales, artistas plásticas y visuales, compositores, fotógrafos, escritoras o trabajadoras del patrimonio somos de los primeros en sufrir la crisis y de las últimas en dejar de padecerla.

Pero debemos ser optimistas. Los que hacemos este trabajo tan bonito, pero también tan útil y valioso para la sociedad como hacer películas, esculturas, novelas, poesía, música, series de televisión, pintura o trabajos de patrimonio... somos imprescindibles. Sin nosotros, sin nosotras, el mundo sería mucho más gris, desde luego mucho más aburrido, y menos libre. Sería un mundo peor.

El desarrollo de los homínidos hasta el sapiens sapiens, el desarrollo de las civilizaciones, va muy estrechamente ligado a la necesidad de expresar cultura, arte. Cuanto más desarrollada era una sociedad a lo largo de la historia, cuanto más avanzada, más se preocupaba por la defensa de sus representaciones artísticas, por su cultura.

Voy a contar una historia a sus Señorías, si no fue cierta, ya saben que “poetae mentire licet”. Tengo que aprovechar mi formación humanística y mis estudios de Historia y Arte. Tengo que aprovechar que sé contar la historia y contar historias: Hace unos 9000 años en la Cova Eirós en Triacastela, en la provincia de Lugo, o antes incluso en Tito Bustillo en Asturias, o en Altamira, en Cantabria, o en la Cova del Comte en Pedreguer, Valencia, nuestros lejanos antepasados vivían con mucho miedo. La vida era muy difícil, llena de peligros. Se dedicaban a cazar, a recolectar.

Yo tengo una teoría: Los más viejos, los que no podían cazar, que ya no podían recolectar, por edad, por enfermedades, tenían que ingeniárselas para comer. Primero cuidaban a los más pequeños. Pero habría más en esa situación de completo desamparo y la comida era escasa. Por eso, alguien decidió contar su historia, historias de su presente, de cómo cazaban, de los mejores sitios para hacerlo, donde había mejores frutos de la tierra o cuando era el mejor momento para recogerlos. Contaban su historia para mejorar las vidas de su tribu, de los suyos. Pero alguien decidió ir más allá y comenzó a contar historias. Historias de cazadores, historias de cosas que pasaron tiempo atrás, y las adornaban para que fueran mejores y gustasen más a sus congéneres. Otros decidieron ir aún más allá e inventar historias. Otros comenzaron a hacer pinturas en las cuevas donde vivían. Y sus vecinos vieron que su vida era mejor con todo eso. Y estos primeros artistas vivieron gracias a su trabajo. Los primeros que lo hicieron. Quienes los rodeaban, que vivían en tiempos muy difíciles, con una vida llena de peligros, fueron mucho más felices, vivieron mejor.

Las personas que nos dedicamos a la Cultura, al Arte, somos descendientes de esos aventureros y aventureras que decidieron contar sus historias. Ellos mediante la narración oral, la pintura escultura o música. Nosotros y nosotras de muchas otras maneras. Seguro que cada vez habrá más formas de crear arte, cultura. Siempre tenemos que superarnos para ser mejores, para nuestro público, la ciudadanía.

A lo largo de la historia de la humanidad siguió siendo así. Hay una falsedad que dice que en momentos de crisis es cuando las personas que nos dedicamos a la Cultura aguzamos el ingenio y nuestras creaciones son mejores. No es cierto, las mejores creaciones artísticas de la humanidad se han desarrollado en épocas de mayor crecimiento económico y con apoyo de los gobiernos. El Partenón en Grecia, la Catedral de Santiago, el Renacimiento, las obras de Shakespeare, el Siglo de Oro o la creación del propio Museo del Prado son un claro ejemplo.

Hay una gran diferencia entre nuestros antepasados del Paleolítico y nosotros: Ellos creaban sus propias manifestaciones artísticas para sus vecinos, tenían una vida peor, mucho más difícil, llena de peligros, pero su trabajo como artistas era continuado. El nuestro en la actualidad es muy estacional, cada vez más. Siempre lo ha sido, pero la crisis económica ha hecho que sea aún más estacional y difícil.

Según datos de un estudio de 2011 sobre la situación laboral de los guionistas en España, sólo el 29 % de nosotros podemos vivir en exclusividad de nuestro trabajo. No disponemos de estudios más recientes. En otros ámbitos la situación no es mejor. Según un estudio del año 2016, el 60 % de las actrices y actores en España vive bajo el umbral de la pobreza. Después de muchas conversaciones con compañeras y compañeros trabajadores de la Cultura la situación no es mejor. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, y pese a no tener datos oficiales, que la tasa de desempleo de las trabajadoras y trabajadores de la Cultura es muy superior a la de los trabajadores de cualquier otro sector económico. Esto se agrava con la ya citada temporalidad en nuestro trabajo y la intermitencia. La crisis económica hizo que se reduzcan los tiempos de rodaje de una película, de un documental, de grabación de una serie, que las funciones de una obra de teatro, las de danza, o circo sean menos, que el número de actuaciones musicales se vean drásticamente reducidas, o que la venta de obras de arte sea mucho menor. Somos muy necesarios, pero también somos precarios.

Las creadoras y creadores culturales, las trabajadoras y trabajadores de la Cultura vivimos en una continua desprotección. Sé que son cifras que sus Señorías casi se sabrán de memoria: Nuestro trabajo supone aproximadamente el 3,5 % del PIB de España. Según datos del 2015 somos 515 mil trabajadoras y trabajadores, aproximadamente el 2,9% del empleo total en España. Todas estas cifras son importantes. Pero déjenme sus Señorías insistir en la importancia simbólica de la Cultura, de la importancia para proporcionar educación y bienestar a la ciudadanía. La Cultura no es un lujo, la Cultura es un derecho reconocido por la Naciones Unidas. El gasto en Cultura no es gasto, es una inversión para un mundo y para un futuro mejor.

Los guionistas del Estado español tenemos muchos problemas, muchos de ellos pueden ser resueltos por el nuevo Estatuto del Artista, como por ejemplo la consecución de una nueva fórmula fiscal que se adecúe a nuestra actividad.

Los guionistas que trabajamos por cuenta ajena tenemos una gran tasa de desempleo y nuestro trabajo es muy intermitente. Somos imprescindibles, los primeros en comenzar a trabajar en una película, en una serie, documental, programa de televisión u otros formatos. Pero nuestro trabajo acaba y pasamos a engrosar las cifras del paro. Y al año siguiente debes tributar por tus ingresos. Muchas veces esa tributación se produce cuando ya tienes menos ingresos, o directamente no los tienes. Pedimos, como el resto de las trabajadoras y trabajadores de la Cultura una nueva fórmula fiscal.

Los que trabajamos por cuenta propia, como es mi caso, nos encontramos en una situación muy curiosa: No podemos poner en ningún sitio unas tarifas mínimas, ni siquiera unas recomendadas. Una persona que esté comenzando y quiera saber cuánto cobrar por su trabajo, no tiene donde consultarlo. Esto es debido a que lo impide el Tribunal de la competencia. Los compañeros y las compañeras del sindicato ALMA y los del GAC (Guionistes Associats de Catalunya) fueron multados por poner en sus páginas web unas tarifas mínimas recomendadas.

Al principio de mi comparecencia, señorías, les conté que participé en el primer Convenio Colectivo de los guionistas en España, les dije que fui invitado por los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras. Esto se debe a que no podemos elegir a nuestros representantes entre los integrantes de nuestros sindicatos de guionistas. Queremos poder elegir a nuestros representantes entre nuestras compañeras y compañeros.

Pero la situación entre el resto de trabajadoras y trabajadores de la Cultura no es mejor. Los presupuestos que manejamos en Galicia son bajos. Al igual que el resto de Televisiones públicas autonómicas son inferiores a los de las cadenas nacionales por una razón obvia, son cadenas con un presupuesto inferior. Y aún encima los presupuestos se vieron reducidos en los últimos años, una vez más, culpa de la crisis. Nuestros productos funcionan, son un gran éxito de público. En Galicia, yo fui productor, uno de los creadores y guionista de una serie de trece episodios estrenada en 2009. Tardamos algo más de trece semanas en grabar trece episodios. Ahora se graban quince en dos meses. Esto hace que todas las trabajadoras y trabajadores del audiovisual tengan un trabajo mucho más intermitente y temporal. Esto hace que actores, actrices, directoras, técnicas vean reducido sus ingresos y su trabajo sea mucho más precario.

En el caso del teatro, cada vez se hacen menos funciones, una vez más, culpa de la crisis. Los ayuntamientos, diputaciones, administraciones autonómicas, fundaciones o empresas ven reducidos sus presupuestos. Esto hace que los trabajadores del teatro tengan muchos menos ingresos y menor cotización.

Peor aún es el caso de la danza o el circo.

Asimismo, se ven reducidas las actuaciones musicales. O la inversión tanto pública como privada en arte visual. O en patrimonio.

Como trabajadoras y trabajadores de la Cultura tenemos diferentes formas de cotización:

Por una parte, por cuenta ajena, cotizando en el régimen general de la Seguridad Social.

El conocido como régimen de artistas, que hace que cada día cotizado equivalga a dos o más días en el régimen general de la seguridad social, en función del tipo de contrato y de la cantidad que se percibe.

Trabajadores por cuenta propia, o trabajadores autónomos.

Todos ellos sufren la reducción de trabajo, la gran intermitencia, una gran desprotección.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, por lo general acostumbran a cotizar poco a la seguridad social, debido a los pocos ingresos recibidos. Esto va a significar que a la hora de la jubilación, o en caso de baja por enfermedad van a recibir muy pocos ingresos. Sé que no es culpa de la ley, ni de nadie, que esos trabajadores coticen poco. Pero debería haber facilidades de pago, según los meses con mayores ingresos, o protegerlos teniendo en cuenta la discontinuidad de su trabajo con la supresión de la cuota para los autónomos cuando sus ingresos sean inferiores al salario mínimo interprofesional, o crear una cuota progresiva cuando los ingresos sean superiores.

Se deberían hacer campañas de concienciación para los trabajadores para que aumenten, en la medida de sus posibilidades, su base de cotización. Es imprescindible que se tenga en cuenta la discontinuidad propia de nuestros trabajos.

Las trabajadoras y trabajadores en el régimen de artistas o los del régimen general tienen derecho a prestaciones por paro, o cobrarán a la hora de su jubilación en función de los días trabajados. Sí, como el resto de los trabajadores del régimen general. Pero una vez más la gran temporalidad de nuestro trabajo, que sea tan discontinuo, hace que las prestaciones por jubilación, si se llega a ella, o por baja por enfermedad, maternidad o paternidad sean bajas. He hablado con actores y actrices que han trabajado toda la vida, muy conocidos y queridos por el público. Pero, debido a la discontinuidad de su trabajo, y aunque, como ya hemos dicho, sus días de trabajo pueden equivaler a dos o más días cotizados, tienen una vida laboral que no les permite tener una jubilación digna. Lo mismo pasa con los intérpretes musicales. Cuanto más en el caso de las técnicas o técnicos que tienen un sueldo, y por lo tanto una base de cotización menor.

Dentro de pocos años, cada vez menos, llegará la hora de la jubilación de los que empezamos a trabajar en la Cultura en los años 80 y 90, cuando hubo un incremento sustancial de profesionales de la Cultura en sus diferentes facetas. En ese momento nos vamos a encontrar con un gravísimo problema de precariedad por las jubilaciones que vamos a percibir.

Es mucho lo que puede hacer el nuevo Estatuto del Artista por todas y todos nosotros. Es mucho lo que ustedes, Señorías, pueden hacer por nosotros y nosotras, por ejemplo:

Buscar una nueva fórmula fiscal, laboral y de cotización a la Seguridad Social que se adecúe a las realidades que les estuve exponiendo, como nuestra intermitencia e irregularidad de ingresos y que asegure una jubilación digna y unas prestaciones por desempleo, enfermedad, maternidad o paternidad adecuadas. Se debería crear el sistema específico para el sector artístico. Por características de nuestro trabajo, se deberían considerar actividad profesional los períodos de ensayo, preparación o movilidad.

Cedemos nuestras obras al conjunto de la ciudadanía, de la sociedad. Pero queremos que nuestros derechos de autor no caduquen en 70 años, como dice la ley vigente. ¿Por qué las propiedades inmuebles u otros bienes cualesquiera se pueden transmitir indefinidamente y no la propiedad intelectual? Lo que es más nuestro que nada.

Queremos poder participar en las elecciones sindicales y poder elegir a nuestras compañeras y compañeros.

Trabajemos en conseguir un IRPF que permita fraccionar la declaración de ingresos generados en diferentes ejercicios, sin que ello genere intereses de demora, atendiendo al ciclo económico de una actividad artística determinada, que puede abarcar más de un ejercicio fiscal.

Asimismo los derechos de autor deberían ser rendimientos derivados de la propiedad intelectual. Esto, señorías, no tendría que suponer una disminución de la recaudación del IRPF.

El IVA Cultural debería bajarse y aplicar ese IVA para las trabajadoras y trabajadores del patrimonio. Actualmente el IVA del 21 % hace que aquellas personas que tengan un bien de interés cultural dentro de sus propiedades tienen que afrontar unos gastos que no repercuten en ninguna ventaja o beneficio. Frente a una obligación de cuidar y respetar el patrimonio común, de todas y todos. En Reino Unido, por ejemplo, el impuesto equivalente a nuestro IVA, el VAT, para trabajos de patrimonio es de un 5%, claramente inferior.

Las trabajadoras y trabajadores de la Cultura deberíamos tener un epígrafe propio del Impuesto de Actividades Económicas en su Sección Tercera. Los guionistas, ni siquiera tenemos epígrafe.

Se debería regular el mecenazgo, con incentivos fiscales y apoyar el micromecenazgo entre las creadoras y creadores.

La educación de nuestras hijas e hijos sería mejor si se incluyesen las artes y la educación artística entre las asignaturas obligatorias. Asimismo, se debería reconocer

la denominación de grado para los titulados de enseñanzas artísticas superiores para equiparlos a otros estudios superiores.

Como en cualquier actividad económica se deben buscar en todo momento políticas reales de igualdad. Se debe garantizar en todo momento la igualdad en salarios y en condiciones laborales para hombres y mujeres. Incluso con infracciones y sanciones por el incumplimiento de leyes relativas al género. Se debe buscar con concienciación y con políticas reales por parte de las administraciones que no haya tanta desigualdad entre el número de hombres que ocupan ciertos trabajos en la cultura con respecto a las mujeres: directoras, directoras de fotografía, directoras de sonido y muchas otras. Asimismo se debería apoyar la conciliación por maternidad en la vida laboral de las trabajadoras de la Cultura, ya que ese es uno de los momentos claves donde se abandona la profesión.

Se debería crear en Ministerio de Cultura. Somos muy importantes para la Sociedad, merecemos un Ministerio propio.

Se debería crear un código de buenas prácticas entre profesionales y empresas. Las empresas que no cumplan la Ley en lo que respecta a condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, no deberían recibir ayudas, subvenciones, ni contratos de las administraciones públicas.

Seguro que sus señorías conocen el modelo francés. Tienen un organismo intermedio del gobierno mediador de la Seguridad Social de las trabajadoras y trabajadores de la Cultura, que garantiza la continuidad creativa y los derechos fundamentales de las trabajadoras y trabajadores, y los asiste en caso de situaciones de riesgo laboral. Podría ser un buen camino a seguir.

Pero, Señorías, no vengo sólo a pedir, vengo a ofrecer ideas para que las ciudadanas y los ciudadanos tengan un mejor acceso a la Cultura: se debería garantizar la preservación del patrimonio audiovisual y garantizar a la ciudadanía el acceso para su uso, haciéndolo en todo momento, compatible con la Ley de Propiedad Intelectual. Tanto en lo que respecta a los archivos de la Filmoteca Nacional, como a los de Radio Televisión Española, así como de otros entes públicos, tanto para su uso divulgativo, o educativo, permitiendo su reproducción y a la creación de obras derivadas.

Las nuevas posibilidades tecnológicas deben enfocarse a la correcta digitalización y publicación de estos archivos en la red y bajo criterios que permitan relacionarse con otros archivos y herramientas. Así el conjunto de obras y los diferentes tipos de material audiovisual que forman parte de los fondos públicos podrán adaptarse a las nuevas prácticas de la cultura digital, de una manera controlada y legal, que favorezca su conocimiento y su puesta en valor de cara a las generaciones futuras.

Debería catalogarse y poner a disposición de la ciudadanía, a través de la red, el patrimonio tanto material, como inmaterial. Esto es, de toda la red de bibliotecas y museos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura.

Señorías, sé que todo lo que propongo no es una tarea fácil. Sé que son muchas las cosas sobre las que debe legislar esta casa, la casa de todas y todos. Pero créanme cuando les digo que pueden ayudar a algo histórico. Las trabajadoras y trabajadores de la Cultura no pedimos privilegios, queremos los mismos derechos laborales, sindicales, a jubilación, o a las diferentes prestaciones que los trabajadoras y trabajadores de cualquier ámbito profesional.

Recuerden, Señorías, esos primeros creadores de los que les hablé al principio de mi comparecencia. Nosotras y nosotros somos sus continuadores. Su trabajo, su intento de hacer una vida mejor para sus vecinos, tiene su continuidad, muchos años después en las personas que intentamos hacer un mundo mejor con nuestras obras, nuestras películas, novelas, pinturas, esculturas, obras musicales, obras teatrales, trabajos de patrimonio, series de televisión y tantas otras actividades artísticas.

Recuerden señorías, cuando estén trabajando en el nuevo Estatuto que las personas que nos dedicamos a la Cultura somos imprescindibles, permítanme que presuma de ello. Somos los descendientes de Sófocles, Shakespeare, Cervantes, Velázquez, Goya, Buñuel, Valle Inclán, Azcona, Rosalía de Castro, Picasso, Bach, Beethoven, Falla, Gloria Fuertes, Margarita Sirgú, Emilia Pardo Bazán, Amparo Rivelles, y tantas otras y otros. Recuerden Señorías que ustedes, legislando, van a ayudar a hacer un mundo más divertido, más libre, un mundo mejor.

Muchas gracias por su atención.

Muchas gracias, de corazón, por su trabajo en esta Subcomisión.

Carlos Ares
Presidente
Academia Galega do Audiovisual

A Coruña, a 4 de octubre de 2017